

DESUNIÓN Y DISTANCIAMIENTO: CONFLICTOS E INTERPRETACIONES DE LA HUELGA DEL MAGISTERIO NACIONAL DE 1995¹

Sindy Mora Solano

Correo electrónico: sindymora@gmail.com

Recibido 07/03/09 Aceptado 16/05/09

Resumen

La huelga del Magisterio Nacional de 1995 ha sido una de las huelgas más significativas de la historia reciente de Costa Rica. En este artículo se analiza la forma en que se negoció esta huelga, protagonizada por educadores de distintas partes del país, por la reforma al régimen de pensiones del Magisterio Nacional. En el artículo se expone el contenido de la reforma al régimen de pensiones, las valoraciones sobre las estrategias de lucha y los conflictos existentes entre las bases y de las dirigencias de las organizaciones de educadores.

Palabras clave: Huelga del Magisterio Nacional, reforma al sistema de pensiones, negociación política, liderazgos.

Abstract

The National Teachers strike in 1995 has been one of the most significant strikes in the recent history of Costa Rica. This article explores how this strike, which was performed by educators from different parts of the country, was negotiated, because of the National Teachers pension system reform. The article exposes the contents of the pension system reform, the assessment on the strategies of struggle, and the conflicts between the bases and the leaders of the organizations shaped by educators.

Key words: The National Teachers strike, pension system reform, political negotiation, leadership.

Introducción²

La huelga del Magisterio Nacional de 1995 ha sido una de las huelgas más significativas del periodo de ajuste estructural vivido en Costa Rica, a partir de la década de los años 80. Si bien la reforma al sistema de pensiones del Magisterio terminó por decantarse en 1995, ya desde finales de los años 80 e inicios de los 90, se dieron grandes pasos en la transformación de este régimen de pensiones.

¿Cómo se negociaron los acuerdos que pusieron fin a la huelga del Magisterio Nacional?, ¿cómo se construyeron estos acuerdos entre las bases y las dirigencias magisteriales?, y ¿qué características tuvo la relación entre bases y dirigencias durante el conflicto?, son las preguntas que articulan este artículo. Para responder a estos interrogantes seguidamente se analizan los contenidos de la Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, así como la tramitación legislativa y la aprobación de la Ley N° 7531. Posteriormente, a partir de una serie de categorías previamente definidas, se analizan las principales características de la relación entre bases y dirigencias.

Las fuentes para la realización de este trabajo son un conjunto de entrevistas inéditas, realizadas en 1995 y que se encuentran recopiladas en el documento titulado “Voces de la huelga: Testimonios de maestras(os) y profesoras(es) sobre el movimiento magisterial de julio a setiembre de 1995” (Gutiérrez, Raventós y Sandoval, 1996). Estas entrevistas fueron realizadas por diversos investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales y del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU). Las posiciones de las dirigencias se analizan a partir de entrevistas realizadas a dirigentes magisteriales entre el 2007 y el 2008, teniendo como criterio fundamental para la realización de las mismas, la selección de personas que en el año 1995 estuvieran ejerciendo funciones de dirección en las organizaciones magisteriales, y que hubiesen tenido una participación directa en el proceso de toma de decisiones que permitió darle salida al conflicto.

A pesar de que las entrevistas han sido realizadas en momentos muy distintos, su análisis conjunto permite problematizar las principales interpretaciones de una de las huelgas más polémicas de la historia reciente del país. Por supuesto, respecto a las formas en las que se construyen los acuerdos después de conflictos sociales, y en relación a la constitución de liderazgos al interior de las organizaciones quedan muchas preguntas pendientes que pueden orientar una agenda de investigación.

Algunas consideraciones conceptuales

Análisis recientes en el estudio de los movimientos sociales han mostrado la dificultad metodológica y analítica que trae consigo el concebir a las organizaciones de la “sociedad civil” como polos de virtud, frente a Estados que se conciben como encarnaciones del mal. Como ha señalado Dagnino (2002, 371), la oposición entre sociedad civil y Estado no es una oposición “natural”, por el contrario, la relación existente entre ambos es una relación construida, que debe ser analizada y explicada.

Esta misma acotación es válida para el análisis de las relaciones al interior de las organizaciones sociales, ya que el tipo de vínculo construido en su interior debe analizarse sospechando del supuesto de su bondad. La sociedad civil no es un todo homogéneo sin rupturas en su interior. Por el contrario, es un todo complejo y heterogéneo, que a su vez se caracteriza por no encajar en un modelo único de análisis. Ésta puede ser definida como “un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales, con frecuencia opuestos entre sí, que actúan en diferentes espacios públicos y que por regla tienen sus propios canales de articulación con los sistemas político y económico” (Olvera, 2002, 28). Esto implica que las relaciones al interior y entre diversas organizaciones pueden verse entrecruzadas por conflictos de distinta magnitud, y esa conflictividad prefigura, a su vez, los modos de relación con el Estado. De esta forma, “lejos de la imagen dominante que la define [...] como un polo de virtud opuesto a la maldad intrínseca del Estado, en su interior se reproducen vicios autoritarios y prácticas antidemocráticas, si bien prefigura también nuevas formas de convivencia y adelanta, en algunos componentes, una crítica al orden existente” (Olvera, 2002, 14).

Siendo su naturaleza diversa y contradictoria, el estudio de las relaciones entre las organizaciones sociales y el Estado, el estudio de las organizaciones entre sí, así como el estudio de sus dinámicas internas, permite reconstruir las reglas de coexistencia pública y los principios de sociabilidad democrática que se decantan y forman parte de coyunturas conflictivas (Paoli y Da Silva, 1998, 67). Adicionalmente, un análisis de este tipo permite comprender la constitución de arenas públicas, en las cuales algunos conflictos ganan visibilidad, convirtiendo a sus actores en interlocutores válidos del Estado, mientras que otros actores pueden ser invisibilizados (Paoli y Da Silva, 1998, 66).

Los acuerdos que se construyen entre las organizaciones sociales y el Estado se pueden dar en función de la forma en que los líderes de las primeras se acercan al segundo. A este respecto, la distinción propuesta por McCarthy y Wolfson es de suma utilidad, ya que de acuerdo a los autores los movimientos sociales se pueden clasificar en movimientos de consenso y movimientos de conflicto. Mientras que los primeros tienden a diversificar las redes de apoyo y su articulación con las estructuras estatales para buscar la satisfacción de sus demandas, los segundos tienen mayores dificultades para construir un espectro organizativo de apoyo que se constituya en el fundamento de sus demandas (McCarthy y Wolfson, 1992, 276).

Para el presente trabajo, estas consideraciones son fundamentales, dado que la huelga del Magisterio Nacional de 1995 evidenció las rupturas existentes entre las dirigencias de las organizaciones que formaron parte del Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM), así como las diferencias con las “bases” del movimiento. Ambos quiebres, pueden ser explicados a partir una serie de categorías, como lo son las relaciones establecidas con el Estado, las formas en las que se procedió a “negociar” la huelga, la conformación de alianzas con otros actores, y la cercanía o lejanía con las bases, entre otros factores. Adicionalmente, la constitución de liderazgos al interior de las organizaciones magisteriales, tanto como las estrategias de movilización y las formas de negociación que se fueron desde las más conciliadoras a las más confrontativas permiten entender las rupturas que emergieron entre las dirigencias.

En consideración de los elementos anteriormente expuestos, un análisis de este tipo de coyunturas busca problematizar nuevas formas en las que se ejerce la representación, la que inserta nuevos retos, temas y problemas en el estudio de la política (Paoli y Da Silva, 1998, 72). En este sentido, el concepto de representación, que etimológicamente significa “hacer presente algo o alguien que no está presente” (Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 2004, 647), es central si lo que se busca analizar son las formas en las que bases y dirigencias se relacionan entre sí³.

Teniendo en cuenta estas consideraciones conceptuales, seguidamente se presenta el carácter de la reforma al sistema de pensiones, así como la manera en la que se tramitó dicha reforma, para identificar los principales “nudos” de la disputa magisterial.

La reforma al sistema de pensiones

La reforma al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional de 1995 se dio en un contexto de alta conflictividad social. Las manifestaciones de protesta se centraron, principalmente, en la defensa de la institucionalidad y de las condiciones laborales de los trabajadores del sector público, quienes se opusieron al recorte del presupuesto de las instituciones estatales, y a su eventual privatización. La oposición al despido de funcionarios estatales fue una de las principales solicitudes de los trabajadores del sector⁴, quienes bautizaron a Mario Carvajal, entonces Ministro de Reforma del Estado, como el Ministro de Despidos (Leandro, 1995, 4).

Las protestas de este año se recrudecieron por la firma del Pacto Figueres-Calderón. Este acuerdo, firmado el 28 de abril de 1995, fue gestado de manera poco transparente entre las cúpulas del Partido Liberación Nacional (PLN) y Unidad Social Cristiana (PUSC), donde Rafael Ángel Calderón Fournier y José María Figueres Olsen⁵ acercaron sus posiciones políticas, en torno a los contenidos y la magnitud de la reforma estatal. A pesar de que este Pacto apeló al diálogo y a la negociación, no dejó de ser percibido por diversos actores políticos del momento, como un acuerdo que “apuntaba al desmantelamiento de las reformas sociales y del Estado de bienestar que los padres de los mismos habían contribuido a crear” (Cortés, 2001, 244-245).

Es por ello que 1995 ha sido identificado como un año de suma importancia para comprender los resultados de las elecciones nacionales de 1998, cuando el aumento en la abstención se generalizó, independientemente de las condiciones económicas de los votantes. El incremento de la abstención en todos los niveles socioeconómicos, en todas las edades y en ambos sexos, evidenció un quiebre de las tradiciones políticas asociadas al bipartidismo, en donde “los gobiernos de los “hijos de los caudillos” parecen haber cerrado el ciclo político que iniciaron sus padres en la década de 1940” (Raventós, Ramírez, Gutiérrez y García, 2005, 234).

En este contexto de protestas sociales y arreglos políticos entre las cúpulas partidarias, la iniciativa de ley de Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional se vio sometida a una rápida tramitación legislativa. El proyecto ingresó a la Asamblea el 4 de julio de 1995. Justo un día después de su ingreso empezó su discusión, y sólo cinco días después, el proyecto fue aprobado. Esta

iniciativa fue dispensada de todo trámite parlamentario, así como de su lectura, con lo que la discusión del proyecto, en una Asamblea Legislativa controlada por el PLN y el PUSC, rápidamente logró la aprobación. Valga señalar, que esta aprobación se dio en fechas no habilitadas para la celebración de sesiones parlamentarias –el viernes 7 y el domingo 9 de julio-, mientras el Magisterio Nacional se encontraba en vacaciones de medio periodo. Aunque el diputado de izquierda, Rodrigo Gutiérrez manifestó su oposición al proceso, la mayoría de las mociones presentadas por él fueron desechadas sin menor discusión, como lo muestra el cuadro 1.

Cuadro 1
TRAMITACIÓN DEL PROYECTO REFORMA INTEGRAL AL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA, 1995

Fecha	Trámite
4 de julio	El proyecto ingresó a la Asamblea Legislativa
5 de julio	Los diputados conocieron el proyecto de ley
6 de julio	Los diputados conocieron y rechazaron 180 mociones presentadas por el diputado Rodrigo Gutiérrez
7 de julio	Aprobación del proyecto en primer debate. 48 diputados presentes: 42 votaron a favor y 6 en contra
9 de julio	Aprobación del proyecto en segundo debate. 44 diputados presentes: 40 votaron a favor y 4 en contra
10 de julio	El proyecto de ley fue sancionado por el Poder Ejecutivo
13 de julio	La ley N° 7531 fue publicada en La Gaceta

Fuente: Elaboración propia a partir de Asamblea Legislativa (1995).

Ante este trámite parlamentario y ejecutivo tan expedito ¿qué cambios buscaban ser introducidos en la ley del Magisterio Nacional? En el cuadro 2 se analizan las principales características de la reforma a esta legislación, promulgada en 1958. También se sintetizan las reformas de 1991 y 1995.

Cuadro 2
PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA LEY DE PENSIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE 1958, Y LAS REFORMAS DE 1991 Y 1995

Categorías	Ley N° 2248 Aprobada el 5 de setiembre de 1958	Ley N° 7268 Aprobada el 14 de noviembre de 1991	Ley N° 7531 Aprobada el 10 de julio de 1995
Porcentaje de cotización	Cotización tripartita del trabajador y del Estado (como patrono y como Estado). Cuota obrera del 5%	Cotización tripartita del trabajador y del Estado (como patrono y como Estado). Cuota obrera del 7%. La Junta de Pensiones podría incrementar esa cuota hasta un 9%, si así lo recomendaban los estudios actuariales	Sólo los trabajadores activos y pensionados cotizan para el Régimen. Los patronos privados y el Estado como patrono no contribuyen. El promedio de las cotizaciones es de un 11.75% del salario. Adicionalmente, se impone la Cotización Especial Solidaria del 2.25% usada para contribuir al pago de pensiones de los regímenes de reparto de las leyes N° 2248, N° 7268 y N° 7531

Continúa...

Continuación

Cálculo de la pensión	Derecho a una pensión igual al salario más alto devengado en los últimos 5 años	Derecho de una pensión igual al promedio de los 12 mejores salarios obtenidos en los últimos 24 meses. Esto significa que la pensión era alrededor de un 90% del mejor salario	Derecho a la pensión igual al 80% del promedio de los mejores 48 salarios cotizados. De acuerdo a una serie de cálculos actuariales la pensión puede reducirse al 54% del último salario
Años de trabajo requeridos	Derecho a una pensión a los 30 años de trabajo, o después de 25 años de servicios (cuando 10 ó 15 de estos se hubieran servido en zonas insalubres), o para los que cumplen 60 años, aunque no tuvieran los años de servicios	Derecho a la pensión a los 30 años de trabajo, con 360 cuotas, o después de 25 años de servicios (cuando 10 ó 15 de estos se hubieran servido en zonas insalubres). Se incluye a los que tienen 60 años de edad con 20 años de servicios	Derecho a la pensión de funcionarios que cumplan con un mínimo de 400 cotizaciones mensuales, y los que hubieran servido 20 años, más 240 cotizaciones, o los que cumplan 60 años con 240 cuotas
Cotización de los pensionados	Los pensionados no cotizan al régimen	Se introduce la cotización de los pensionados, fijándose en un 7% siempre que su salario fuera mayor a los ₡72000	De acuerdo al artículo 71 de esta ley se establece una cotización correspondiente al 10% de la pensión, a partir de lo que se establece una contribución progresiva de acuerdo a la pensión
Topes a las pensiones	Existencia de una pensión mínima	Se fijó un tope máximo de pensión. Quienes tenían una pensión superior al tope se les obligó a pagar una "contribución solidaria"	De acuerdo al artículo 44, las jubilaciones no pueden superar el monto equivalente al salario de un catedrático de la Universidad de Costa Rica, con treinta anualidades y dedicación exclusiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de Arguedas y Calvo (1995); Asamblea Legislativa (1995) y Camacho y Porras (1999).

Como se puede observar, la reforma de 1995 modificó sustancialmente el perfil de beneficios obtenidos por los educadores, más esto no fue lo único. Es fundamental subrayar que el Estado, como empleador y como Estado, nunca creó el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Debido a la irregularidad estatal en el pago de las cotizaciones que le correspondían, el régimen de pensiones fue financieramente sostenido únicamente con el aporte de los trabajadores. Esto significó "un buen negocio para el Estado, pues se quitó de encima las pensiones en curso de pago del momento y las a futuro, cargándose a los activos, a la vez que los superávits entre lo recaudado por cotizaciones de los activos menos el pago de las pensiones, lo gastó a su antojo, al margen de lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 73 de la Constitución Política" (Arguedas y Calvo, 1995). Esta irregularidad estatal causó una gran indignación en los trabajadores de la educación, quienes habían sostenido las pensiones de los jubilados, pero a quienes se les endosó en el discurso oficial la insostenibilidad del régimen de pensiones. Una vez precisado lo que estuvo en juego en el conflicto magisterial, seguidamente expongo las características de la huelga y sus negociaciones.

La huelga y las negociaciones

Como se expuso anteriormente, la reforma de 1995 introdujo modificaciones sustanciales en el perfil de beneficios del régimen de pensiones, cuyo fondo nunca fue creado por el Estado, lo que suscitó diversos roces con la Administración Figueres Olsen. A pesar de que desde principios de 1995 se dieron varios encuentros entre las dirigencias magisteriales y los representantes gubernamentales, no fue posible que las partes involucradas llegaran a un acuerdo en los meses siguientes.

El 20 de abril de 1995 se produjo una de las negociaciones más importantes entre el gobierno y las direcciones magisteriales, entonces agrupadas bajo el nombre de Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM)⁶. Desde inicios de abril, diversos actores asociados al movimiento sindical nacional habían anunciado un paro general para manifestar su oposición al despido masivo de trabajadores del sector público y a la reforma del régimen de pensiones. Como señaló Mario Mondol (2007), dirigente de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE), “cuando se habla de este paro nacional en el mes de abril del 95, el gobierno llama al Magisterio Nacional. Nosotros llegamos a un acuerdo con el gobierno: el gobierno se compromete a sacar el proyecto de la Asamblea Legislativa, con tal que nosotros no participemos en el movimiento” (Mondol, 2007). Sin embargo, al firmarse el Pacto Figueres-Calderón los educadores abandonaron las negociaciones, dado que uno de los principales ejes del Pacto era la reforma al régimen de pensiones (Menjívar, 1999, 35).

Es a partir del 30 de junio que el FOM “hace público el acercamiento entre su organización y otros sindicatos. Como parte de dicho acercamiento, el FOM acuerda no dar continuidad al curso lectivo, que reiniciaría el 17 de julio, luego de las vacaciones de medio período, condicionando la medida a la renuncia del ministro de reforma del Estado, Mario Carvajal y a la reinstalación de los trabajadores despedidos por el cierre de las instituciones públicas de acuerdo al “pacto Figueres-Calderón” (Menjívar, 1999, 39). El nombre de la alianza establecida por el FOM con otros sindicatos fue Comité Cívico Nacional, alianza que presentó las demandas de los educadores ante el gobierno, como se muestra en el pliego de peticiones adjunto. En este documento que sintetizó las demandas del Comité, la derogación de la nueva ley de pensiones apareció en tercer lugar, frente a las demandas de justicia salarial para el trabajador y la dignificación del campesino (Comité Cívico Nacional, 1995, 11-A).

El 17 de julio de 1995 los educadores iniciaron la huelga que finalizó el 17 de agosto del mismo año, a pesar de la posición de un sector importante de educadores que se opuso al regreso a clases (Gutiérrez, et.al, 1995). Durante el mes que duró el movimiento huelguístico se dieron varios encuentros entre las dirigencias magisteriales y los representantes del gobierno, siendo lo más significativo de estos encuentros su carácter “oculto”. Este tema es, sin lugar a dudas, uno de los más conflictivos en cuanto a la interpretación de la huelga del 95, dado que las bases aseguraron que no fueron consultadas sobre estas reuniones, mientras que algunos dirigentes argumentaron que la consulta si se realizó. Por su parte, otros dirigentes aseguraron el no haber participado en dichas reuniones, por lo que el reclamo de las bases fue injustificado. El cuadro 3 muestra algunos de estos encuentros, los que fueron confirmados por el rector de la Universidad

Nacional en 1995, Jorge Mora, quien participó como intermediario de las negociaciones (Mora, 2007).

Cuadro 3
ENCUENTROS ENTRE LAS DIRIGENCIAS MAGISTERIALES Y REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES PARA PONER FIN A LA HUELGA DEL MAGISTERIO NACIONAL. 1995

Fecha	Participantes	Lugar del encuentro
30 de julio	José Joaquín Meléndez, Álvaro Montero, Italo Fera y Xiomara Rojas. José María Figueres Olsen, presidente de la República y Farid Ayales, Ministro de Trabajo	Reunión en casa de Farid Ayales
4 de agosto	Representantes del gobierno y del Comité Cívico Nacional. Mediación de Jorge Mora, rector de la UNA	Reunión en las instalaciones del CSUCA
6 de agosto	José Joaquín Meléndez, Pablo Zúñiga, Eduardo Doryan, Ministro de Educación y Farid Ayales, Ministro de Trabajo. Mediación de Jorge Mora, rector de la UNA	Reunión en la Casa Curial de la Iglesia de Santa Marta
15 de agosto	Rodrigo Oreamuno, Vicepresidente de la República, Eduardo Doryan y Farid Ayales. Educadores se mantuvieron en la sede de APSE	Reunión en casa de Rodrigo Oreamuno, con Jorge Mora, rector de la UNA
16 de agosto	Se firmó un acuerdo en base a la propuesta de Jorge Mora, que puso fin a la huelga.	Sala de Expresidentes de Casa Presidencial

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Investigaciones Sociales (2008).

Consultado sobre estos encuentros, Juvenal Cascante, presidente del FOM, señaló: “no fui yo a ninguna reunión, puede preguntarle a Jorge Mora y a todo el mundo que Juvenal Cascante, ni fui yo personalmente, ni mande del SEC [...] porque yo nunca autoricé como presidente del FOM que alguien fuera a negociar” (Cascante, 2008). Como han señalado Almeida y Walker (2007, 70), estas dificultades en la construcción de alianzas determinaron los resultados conseguidos por los educadores, ya que estos “no pudieron generar mayores niveles de compromiso de sus simpatizantes y de sus aliados para implicarse en una lucha más larga” (Almeida y Walker, 2007, 70).

El acuerdo firmado el 16 de agosto, y que puso fin a la huelga, tuvo como base una propuesta realizada por Jorge Mora. Esta propuesta incluyó el compromiso del Magisterio de reiniciar lecciones en escuelas y colegios y la readecuación del curso lectivo, el compromiso del gobierno de pagar los salarios correspondientes a la ampliación del curso lectivo y de no aplicar sanciones o represalias contra los participantes en la huelga. También se incluyó en el acuerdo el nombramiento de una comisión de alto nivel para discutir y resolver los puntos de agenda nacional, incluyendo la Ley N° 7531, la dignificación del campesino, la justicia tributaria, las garantías sindicales y la política salarial de los trabajadores del sector público (Menjívar, 1999, 54). Sobre estos acuerdos, de los incumplimientos más sensibles a los educadores fue la decisión

Viernes 14 de julio de 1995- LA REPUBLICA/11A

Campo Pagado

COMITE CIVICO NACIONAL

LLAMAMOS AL PUEBLO COSTARRICENSE A PARTICIPAR EN LA JORNADA PATRIOTICA Y HUELGA NACIONAL A PARTIR DEL PROXIMO 17 DE JULIO.

OR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA SOBERANIA NACIONALES, HERIDAS DE MUERTE POR EL PACTO FIGUERES/CALDERON Y LAS CUPULAS DEL PLN Y DEL PUSC.

DEMANDAMOS

Primero: JUSTICIA SALARIAL PARA EL TRABAJADOR

Control de los márgenes de utilidad, precios y tarifas que disparan el costo de vida. Establecimiento de una canasta básica no menor de 500 artículos totalmente exonerada de impuestos y que sirva de componente principal en el establecimiento de salarios justos. Salarios que permitan al trabajador satisfacer sus necesidades básicas. El ajuste salarial para todos los trabajadores en estos momentos no debe ser menor al 15%. El reajuste salarial acordado ni siquiera compensa el alza en el costo de vida. El Consejo Nacional de Salarios debe revisar cuanto antes ese reajuste.

Segundo: DIGNIFICACION DEL CAMPESINO

Tierra con servicios, precio/sobre costo, crédito oportuno y con tasas subsidiadas (Fidelcomiso y fondo de \$2.400 millones que posee actualmente el Banco Central). Creación del Instituto de Desarrollo Rural como institución autónoma cogestionaria, regionalizada. Detener el proceso de desaparición del pequeño agricultor y el desmantelamiento del Sector Público Agropecuario, ejecutando las propuestas del documento "El Desarrollo Rural que queremos los Campesinos para Costa Rica", de la Comisión Agraria del C.P.T. y la propuesta de C.T.R.N.

Tercero: EXIGIMOS LA DEROGATORIA DE LA LEY #12329, APROBAR UNA NUEVA LEY A SATISFACCION DEL F.O.M. Y ESTABLECER UN REGIMEN DE PENSIONES DIGNAS PARA TODOS LOS TRABAJADORES COSTARRICENSES.

Por un régimen costarricense de pensiones, sostenible, tripartita, igualitario, universal, justo, que garantice el respeto al artículo 73 de la Constitución Política, penalice la evasión y la morosidad con el régimen, administrado por los trabajadores y que garantice una vida digna al jubilado y pensionado a partir de los 55 años, con un perfil de beneficios no menor al 90%. El propósito neoliberal Figueres/Calderón es excluir al Estado de cotizar igualmente, renunciar a su función social y redistributiva de la riqueza.

Cuarto: NO A LOS DESPIDOS DE EMPLEADOS PUBLICOS.

Estamos en contra del desmantelamiento del Estado y del despido de trabajadores. Rechazamos las privatizaciones, el cierre de instituciones y desmejoramiento de los servicios públicos. Exigimos la modernización del Estado con la activa participación de los trabajadores, para lograr un Estado Democrático, redistributivo, activo participante en la inversión y la economía, eficiente y eficaz en el desarrollo social y de la calidad de vida del costarricense, con políticas económicas y sociales que respondan a los intereses de las mayorías.

Quinto: GARANTIZAR LA LIBERTAD SINDICAL COMO DERECHO CONSTITUCIONAL

Hay que detener de inmediato los despidos de trabajadores por estar organizados en sindicatos en las empresas industriales, de servicios y las plantaciones agrícolas, así como todo tipo de violaciones a la libertad de organización sindical, contratación y negociación colectiva. Exigimos inmediata ratificación de todos los Convenios con la O.I.T., pendientes de ratificar.

Sexto: POR UNA REAL JUSTICIA TRIBUTARIA

Justicia Tributaria que cambie radicalmente la actual e injusta estructura tributaria nacional. Que el rico tribute como rico y el pobre como pobre. Hay que detener de inmediato la evasión fiscal, cuya cifra supera el actual déficit fiscal. No más impuestos contra el pueblo. Rechazamos el aumento al 15% del Impuesto de las ventas y el Impuesto al consumo de combustibles.

C.T.R.N.-C.T.C.R.-C.M.T.C.-C.U.T.-ADEP-SEC-FETRAES-SINDEU-ANEP-ANDE-SITUN-APSE-SINAE-SITRAPEQUIA-SITECO-FOSSS-UNDECA-CONADECO- SINCOSEPPPO-ACATE-ADEM-ANDET-SIPROCI MECA-FENTRA-LUCEP-SADEM-UNEUNED-AHTEC-CPT-SITRADECO-SINCONAPRO-COORDINADORA DE SINDICATOS BANANEROS-

Imp. 1986/87 M. L. G.
C. 2-233-193
S. 1986/87

Fuente: Comité Cívico Nacional (1995)

gubernamental de no pagar el salario a quienes se mantuvieron en huelga durante el mes de julio y agosto. ¿Cómo se construyeron estos acuerdos desde la perspectiva de las dirigencias?, esto se analiza seguidamente.

La huelga vista desde las dirigencias⁷

Uno de los primeros resultados de esta investigación es la diversidad de interpretaciones provenientes de los entrevistados, a cerca de lo sucedido durante la huelga, a cerca de los encuentros con los representantes gubernamentales y en torno a los

acuerdos alcanzados. En este escenario, las acusaciones vienen y van, siendo criticadas las acciones y las omisiones de todos los dirigentes magisteriales involucrados en los procesos de negociación.

Sin embargo, a pesar de la diversidad de interpretaciones existentes, es posible identificar puntos de encuentro entre los entrevistados que permiten establecer distinciones a partir de las categorías como las relaciones bases-dirigencias, las relaciones con el Estado y su concepción del mismo, las formas de negociación de la huelga y sus resultados, como se sintetiza en el cuadro 4.

Considerando estas categorías, un primer grupo de dirigencias identificado se compone por los representantes de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE), el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN). En este grupo, los entrevistados señalaron que la relación con las bases estuvo mediada por la consulta para la toma de decisiones, a pesar de que se reconocieron las críticas provenientes de las bases, en torno a las gestiones y decisiones tomadas por ellos.

Sobre las críticas hechas desde las bases, el dirigente del SITUN señaló que las organizaciones magisteriales mayoritarias⁸ hicieron frente a la huelga del Magisterio de 1995 con un desgaste arrastrado desde principios de los años 90, desgaste que tuvo sus consecuencias en la huelga. Pese a lo anterior, para los consultados de este grupo, es la dirigencia la que tiene la potestad de la toma de decisiones, en el sentido de que no todo debe consultarse a la base. Por su concepción de la relación entre bases y dirigencias, en donde a las últimas se les concibe como las tomadoras de decisiones, he denominado a éste el grupo de decisiones centralizadas.

En oposición a esta visión, un segundo grupo -compuesto por el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), la Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico Costarricense (AFITEC) y el Sindicato Patriótico de la Educación (SINPAE)⁹ - criticó el papel desempeñado por las dirigencias del grupo 1, a las que denominó "burocracias tradicionales sindicales". De acuerdo a esta interpretación, las dirigencias burocráticas desarrollaron antes, durante y después de la huelga una metodología de trabajo excluyente de las bases, siendo dicha metodología un instrumento ya conocido durante las huelgas de finales de los 80 y principios de los años 90. Por su crítica a la relación existente entre bases-dirigencias, he denominado a éste, el grupo de descentralización de las decisiones.

Cuadro 4
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS DIRIGENCIAS MAGISTERIALES
Y SUS INTERPRETACIONES DE LA HUELGA DEL MAGISTERIO NACIONAL. 1995

Categorías	Grupos	
Denominación	Grupo 1	Grupo 2
	Decisiones centralizadas	Descentralización de decisiones
Organizaciones	Compuesto por ANDE, SEC, APSE y SITUN	Compuesto por SINDEU, AFITEC y SINPAE

Continúa...

Continuación

Relaciones con otros gobiernos	Relaciones consensualistas. Tradicionalmente asociados a gobiernos y partidos como el PLN	Relaciones conflictivas. Distanciamiento con el Estado. Se critica la relación con los partidos políticos tradicionales, especialmente el PLN
Concepción del gobierno Figueres Olsen	Prepotente y autoritario	Autoritario e intransigente
Forma de negociación de la huelga	Se reconoce que el gobierno no tenía interés de negociar el tema de las pensiones. No obstante, se confía en la negociación como forma de construir acuerdos	Críticos de los acercamientos entre las dirigencias tradicionales y el gobierno. Los encuentros con el gobierno debieron consultarse a las bases
Existencia de negociaciones "ocultas"	Se niega la participación en negociaciones con representantes gubernamentales	Se reconocen y se critican los acercamientos "ocultos" entre las dirigencias tradicionales y el gobierno
Relación entre las bases y las dirigencias	Se señala la consulta a las bases magisteriales en las distintas seccionales. Sin embargo, algunos dirigentes reconocen el desgaste de las dirigencias sindicales, desgaste con el que se asume la conducción de la huelga. Se reconocen las críticas existentes en torno a su relación con las bases	Se critica el papel de las "burocracias sindicales tradicionales" por sus relaciones distantes con las bases. En la metodología de trabajo "la base no decide". Se señala además que las relaciones entre base-dirigencia ya venían muy cuestionadas desde los movimientos de los años 90

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a dirigentes sindicales: Monestel (2007), Mondol (2007), Mora (2007), Cascante (2008) Chaves (2008) y Salazar (2008).

Resultados de la huelga

En cuanto a sus concepciones del gobierno, ambos grupos coincidieron en el carácter prepotente y autoritario de la Administración Figueres Olsen, y en particular del presidente de la República, para acceder a las peticiones magisteriales. No obstante, a pesar de este reconocimiento, el grupo de descentralización de las decisiones señaló que tradicionalmente las dirigencias magisteriales buscaron el establecimiento de alianzas con los gobiernos, en especial, cuando estos eran liberacionistas. Como señaló María Elena Salazar (2008), una de las fundadoras del SINPAE, el Magisterio recurrió a las "huelgas cuando la Unidad estaba en el poder, pero cuando Liberación estaba no se hacían huelgas porque había una clara relación entre las dirigencias y los partidos políticos tradicionales". De acuerdo a Salazar, la cercanía de las dirigencias de ANDE, APSE y SEC con los partidos políticos se evidenciaba en los puestos gubernamentales que han desempeñado sus dirigentes al dejar la dirección de las organizaciones. De allí que la búsqueda de soluciones a los conflictos de los educadores se encontró mediada por dichas afiliaciones.

En cuanto a las formas de negociación de la huelga, el grupo de decisiones centralizadas consideró la negociación como parte de una estrategia de lucha para darle una salida al conflicto. Desde su óptica, los sindicatos magisteriales se han caracterizado por establecer relaciones de apoyo con los gobiernos para ver satisfechas sus demandas. Como señaló Chaves (2008), “los sindicatos de la educación históricamente han sido sindicatos negociadores. Sus huelgas eran huelgas calculadas, sabiendo que ya se tenían conversaciones de previo y que había una salida”.

Es por ello que los entrevistados de este grupo criticaron fuertemente las estrategias de lucha de los sindicatos denominados “trotskistas”¹⁰, señalando sus dificultades para establecer el diálogo y la búsqueda de acuerdos en una mesa de negociación. Acusados de no tener salidas políticas para enfrentar el conflicto, y de pretender la búsqueda de revoluciones en huelgas por la defensa de los derechos laborales, los sindicatos del grupo 2 fueron responsabilizados de los resultados de la huelga, por sus estrategias de lucha “radicalizadas” y poco conciliadoras, que obstaculizaron la construcción de acuerdos.

Por su parte, el grupo de descentralización de decisiones criticó las formas de acercamiento entre las dirigencias sindicales y el gobierno, denunciando, en particular, los encuentros ocultos y a espaldas de las bases que se dieron entre ambos. Consultado sobre la existencia de reuniones “ocultas”, Jorge Mora (2007) señaló: “ambas partes me pidieron que siguiera desempeñando esa función, entonces se hacían reuniones que se trataba de que fueran ocultas, por la misma razón, porque algunos decían que no estaban negociando y el gobierno decía que tampoco estaba negociando [...] Los dos querían aparentar fuerza, es un asunto de equilibrio de fuerzas, y entonces el gobierno no quería decir que estaba cediendo, ni los sindicatos querían decir que estaban cediendo, pero si estaban negociando. Mientras los representantes del grupo 1 señalaron que estas reuniones buscaban espacios para alcanzar algunos acuerdos básicos que permitieran darle una salida al conflicto¹¹, el grupo 2 visualizó dichas reuniones como una traición a las bases magisteriales, en donde se fraguaron acuerdos sin la respectiva consulta.

Otro de los puntos críticos en cuanto a las negociaciones de esta huelga fue la negociación por la vía del teléfono. Estando los representantes de los educadores en la sede del APSE, Jorge Mora se reunía con los representantes gubernamentales, comunicando los resultados de las discusiones por teléfono. Mora (2007) señaló que el diálogo se dio en espacios separados, debido a que “las dos partes se oponían a cualquier contacto. Los sindicatos decían “si no se retira el proyecto de ley no negociamos”. El gobierno decía “si no se levanta la huelga no negociamos”. Entonces, para que ante la opinión pública no aparecieran negociando, la mejor forma era hacerlo por teléfono” (Mora, 2007). Consultado sobre este mismo aspecto, Chaves (2008) señaló que el odio existente entre ambos grupos fue que el llevó a que las negociaciones se hicieran de esta forma, “porque para ellos sentarse a la mesa de negociación a negociar con nosotros significaba de alguna manera reconocer el espacio [...] Había mucho odio, mucha cosa, cualquier lugar en donde nos sentáramos probablemente desde golpes para arriba podía haber ahí”.

En cuanto a los resultados de la huelga, ambos grupos difirieron en la interpretación de los mismos. Para el grupo 1, los resultados del conflicto se relacionaron con una desarticulación sindical y la falta de solidaridad del movimiento sindical nacional. De acuerdo a Mondol (2008), la huelga del Magisterio estaba pensada como un movimiento en tres etapas, en el cual otras organizaciones sindicales no magisteriales de todo el país se irían incorporando para presionar al gobierno. No obstante, el apoyo de estos sindicatos no se dio, ya porque el gobierno interviniera a los sindicatos atendiendo sus reivindicaciones, ya porque las dirigencias de estas organizaciones decidieran no apoyar el movimiento. Es desde allí, que la tesis de la falta de unión y solidaridad expresa los principales resultados de la huelga (Mondol, 2008). Sin embargo, dirigentes como Chaves del SITUN han señalado que esta es una lectura errónea de lo sucedido durante la huelga. Esto por dos motivos, el primero de ellos, porque el Magisterio no se involucró solidariamente en el pasado en huelgas de actores no magisteriales, de allí que su propia falta de solidaridad le fue cobrada en la huelga del 95. El segundo aspecto, y quizá uno de los más importantes, fue la falta de planificación de la huelga, la cual nunca fue concientemente preparada, lo que determinó los resultados de la misma.

Por su parte, el grupo 2 señaló que los resultados de la huelga fueron la expresión de una crisis de dirección del movimiento sindical, la falta de una conducción clara de la misma y el distanciamiento entre las bases y las dirigencias. En palabras de Monestel (2007), “uno podría hacer un listado de factores, acontecimientos, hechos, que contribuyeron o evitaron los resultados favorables de ese movimiento, pero todos yo los reduzco a uno, esencialmente: la crisis de dirección del movimiento, porque bueno entonces la otra tesis aquí tampoco funciona aquella del espontaneísmo, anarquismo, y de la base por si sola, no. Lamentablemente se requiere, por mas espontáneo que sea un movimiento de base, si usted no tiene una dirección que le dirija, el movimiento se desgasta”.

A pesar de que los entrevistados señalaron que después de la huelga muchos educadores se desafilieron de sus organizaciones, ha sido imposible definir si hubo un descenso en el número de afiliados de las organizaciones magisteriales. A pesar de que se realizaron consultas a la APSE, al ANDE y al SEC, las organizaciones no respondieron a las consultadas realizadas, lo que permitiría confirmar dicha afirmación. Tampoco este registro se encuentra disponible en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)¹².

Ante la pregunta de qué se hubiera necesitado para obtener otros resultados en las negociaciones, los entrevistados brindaron diversas respuestas. Para los dirigentes del grupo 1, la falta de unidad y solidaridad sindical son los recursos que escasearon para la consecución de resultados favorables. El dirigente del SITUN puso el énfasis en las estrategias de lucha, las que desde su perspectiva no fueron las óptimas para incidir en el proceso de reforma. Por su parte, el grupo 2 puso el acento en la necesidad de renovación de las dirigencias sindicales, lo que traería la instauración de prácticas políticas más democráticas al interior de las organizaciones, y por ende, mejores resultados en los procesos emprendidos. Una síntesis de las intervenciones de los entrevistados al respecto se presenta en el anexo 1. Ante este panorama, ¿cuál fue la perspectiva de las bases?

La huelga vista desde las bases¹³

A partir del análisis de las entrevistas contenidas en el texto “Voces de la huelga”, se pueden plantear tres grandes temas que dan cuenta de las relaciones entre las bases y las dirigencias. Estos temas son: las estrategias de lucha no adecuadas, la desconfianza hacia los dirigentes y la negociación no respaldada por las bases.

Sobre el primer tema, los educadores entrevistados criticaron las estrategias de lucha elegidas por las dirigencias. Desde su perspectiva, al haber recurrido a la marcha como principal medida de presión, el gobierno pudo ignorar con facilidad las peticiones de los educadores, debido a que esta forma de acción colectiva no comprometió las respuestas del gobierno. Por el contrario, con el recurso de la marcha, las bases sufrieron el desgaste del movimiento, al caminar por San José sin conseguir resultado alguno, como lo evidencia la siguiente cita: “esta dirigencia nos llevaba a nosotros todos los días a marchar a San José, entonces eran marchas por aquí, marchas por allá y la gente ya estaba muy cansada y la huelga se extendía, teníamos que buscar otras formas de llamar la atención de la comunidad nacional” (Gutiérrez, et.al., 1995, 51¹⁴).

Desde su perspectiva, las malas estrategias de lucha estuvieron relacionadas con un problema más grave de organización general de la huelga, debido a que no existió un plan que indicara cómo se debía proceder. Como se señala en una entrevista realizada a educadores de secundaria “el problema de la dirigencia fue que nunca esbozó un plan de acción para la huelga, ellos entraron a la huelga sin saber qué hacer mañana” (Gutiérrez, et.al., 1995, 137). Profesoras y profesores de secundaria entrevistados señalaron el desgano producido en los manifestantes por la falta de orientación de la dirigencia. Desde su perspectiva, “realmente uno se sentía a veces desilusionado de ver que no habían pautas generales, no había una organización, no había planificación, no habían lineamientos directos de parte del FOM hacia el comité central de San José”¹⁵ (Gutiérrez, et.al., 1995, 31).

El segundo tema muestra que la relación entre las bases y las dirigencias estuvo mediada por la desconfianza hacia quienes ocuparon la dirección sindical, debido a su vinculación con los partidos políticos mayoritarios. Desde esta perspectiva, el motivo central por el cual las dirigencias no enfrentaron energicamente al gobierno fue por la existencia de relaciones cercanas entre dirigencias y partidos políticos. Un profesor de secundaria lo sintetizó de la siguiente manera: “yo pienso que este señor Mario Mondol pertenece al partido de la Unidad, yo soy miembro del partido de la Unidad y desde hace 8 años él viene trabajando por una diputación y no se le han dado, y este Juvenal Cascante es de Liberación, y es lo mismo, pienso que algo hubo ahí, porque después de que ellos estaban tan aferrados en no ceder y no ceder, y eran los que más salían a la opinión pública diciendo ‘miren compañeros, sa, sa’, y después tan fácilmente dijeron que no”¹⁶ (Gutiérrez, et.al., 1995, 218).

Incluso algunos entrevistados señalaron que si hubo movimiento huelguístico, éste se dio debido al interés de las bases por presionar al gobierno, ya que esa nunca fue la intención de las dirigencias. Así, “si el movimiento se mantuvo fuerte, porque incluso al final estaba fuerte, no fue gracias a las dirigencias, esto se hizo gracias a los mandos medios y a las mismas bases porque se rebalsaron los límites de la dirigencia

mayor¹⁷ (Gutiérrez, et.al., 1995, 35). Desde esta perspectiva, el movimiento huelguístico se le salió de las manos a las dirigencias¹⁸.

Finalmente, un último aspecto que permite problematizar las relaciones objeto de este artículo es el que refiere al respaldo dado por las bases a la negociación sostenida por sus representantes. En relación a este tema, se debe considerar que las entrevistas fueron realizadas después de que se firmó el documento que instauró la Comisión de Alto Nivel¹⁹ y los educadores debieron regresar a clases, sin recibir el pago del salario por el mes que estuvieron en huelga. En este sentido, las opiniones reflejan un desencanto, que hace alusión tanto al antes, el durante y el después de la huelga, así como para conseguir buenos resultados a partir del trabajo en dicha comisión.

Sobre las negociaciones antes de la huelga, un profesor de secundaria señaló: “Yo pienso que hay que recordar que había una negociación entre comillas, antes de declarar la huelga y en esa negociación no llegaron a nada. Esa negociación se dio aislada, la cúpula lo hizo sin apoyo de las bases. Si hubiera una negociación a nivel de las bases, un apoyo masivo, de presencia, de manifestarse, algunas formas de presión, esa negociación hubiera dado algo más, pero no hizo eso, se llegó a un punto donde el gobierno quería llegar y era a que los dirigentes se retiraran de las negociaciones meter la Ley de Pensiones, en el momento en que a nosotros menos nos convenía” (Gutiérrez, et.al, 1995, 134).

La desconfianza y el pesimismo también se apoderaron de las evaluaciones sobre el trabajo de la Comisión de Alto Nivel, esto debido al distanciamiento que marcó la relación entre dirigencias y bases antes y durante la huelga. Al respecto un entrevistado señaló: “Usted no tiene un solo informe cómo van las negociaciones, ellos habían quedado que cada 15 días iban a suministrar una información de cómo iban progresando las negociaciones, ya tenemos más de un mes de haber levantado la huelga y nadie ha informado nada a ninguno de los gremios que hay en las instituciones educativas; quiere decir que hay informalidad de parte de ellos hacia las bases y eso es algo que da una muy mala imagen de los dirigentes” (Gutiérrez, et.al, 1995, 5).

Desde la perspectiva de los entrevistados, las dirigencias estuvieron ajenas a las necesidades de las bases, y según se desprende de “Voces de la huelga”, las bases carecieron de los mecanismos de comunicación pertinentes que les permitieran crear vínculos más asertivos con sus representantes.

¿Qué tan responsables fueron las bases del proceso de negociación sostenido entre el gobierno y las dirigencias, así como de los resultados obtenidos? Es importante subrayar que a partir del análisis de las entrevistas realizadas en 1995, sólo en una ocasión se señaló la responsabilidad de las bases en el proceso de negociación. Esta fue la posición de un grupo de maestras de primaria ya pensionadas, quienes criticaron la actitud de las bases en relación a la labor de sus dirigentes, llamándose a sí mismas “dormidos”, como lo muestra la siguiente cita: “¿Por qué dormidos? Porque respetando siempre lo que es nuestra formación, lo que diga la autoridad, y así respetamos y nos quedamos quietos con lo que dijeron los dirigentes de asociaciones” (Gutiérrez, et.al, 1995, 85). A partir del análisis de estas entrevistas se puede concluir que la calidad de los vínculos construidos entre las bases y las dirigencias, así como los canales de comunicación entre ambos, limitaron significativamente la posibilidad de actuar en conjunto.

Como se señaló anteriormente, poco sabemos de las consecuencias que tuvo este conflicto magisterial en sus organizaciones, a pesar de que los dirigentes entrevistados señalaron como principal resultado la desafiliación de los educadores de sus organizaciones. No obstante, el resultado organizativo más revelador de las relaciones entre las bases y las dirigencias fue la creación del SINPAE.

Ante la constitución de esta nueva organización política cabe preguntarse: ¿por qué los educadores afiliados a los sindicatos mayoritarios decidieron crear una nueva organización?, ¿por qué no se apropiaron y defendieron sus organizaciones desde dentro, teniendo que recurrir a la creación de una nueva organización para la defensa de sus intereses? Consultada al respecto, María Elena Salazar respondió: “A nosotros nos parecía que era preferible decirle al Magisterio, bueno aquí estamos, somos un grupo independiente, vamos a tratar de denunciar, nuestra labor va a ser denunciar toda la corrupción que nosotros vemos, y vamos a ver hasta donde llegamos. Y era un poco para lo que las fuerzas nos daban en ese momento, tal vez no era estratégicamente lo más adecuado, pero era lo único que podíamos garantizar [...] En ese momento nos pareció que era lo que nosotros humanamente podíamos hacer” (Salazar, 2008). Finalmente, la huelga terminó con la ruptura no sólo entre las dirigencias de las distintas organizaciones y sindicatos, sino también de las dirigencias y las bases, conflictos que intervinieron directamente en la consecución de los resultados.

Conclusiones

La reforma al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional de 1995 enfrentó a las dirigencias magisteriales con un gobierno autoritario y prepotente, caracterizado por su resistencia al diálogo. Esto se dio en un escenario de amplias protestas sociales, habiendo sido firmado el Pacto Figueres-Calderón, lo que demarcó las reglas de la negociación entre el gobierno y las dirigencias.

Durante el proceso de huelga, los conflictos al interior de las dirigencias magisteriales se hicieron patentes, en torno a las estrategias de negociación a utilizar, las relaciones que debían establecerse con los representantes gubernamentales y la consulta de las bases. En este contexto, el “debate oculto” o por la “vía telefónica” sustituyó el uso de otras formas más asertivas para enfrentar la reforma del sistema de pensiones. Estas diferencias organizativas dificultaron la constitución de un movimiento fortalecido, tanto al interior de las dirigencias, como en la relación con las bases, frente a un gobierno, que a pesar de sus debilidades, logró mantenerse más fortalecido que las organizaciones magisteriales.

Lejos de fomentar la comprensión del otro, los roces al interior de las organizaciones alimentaron el rencor, que pasó a formar parte de las estrategias de lucha con las que se hizo frente al conflicto. En dinámicas trazadas por la enemistad fue difícil, sino imposible, establecer rutas de trabajo y metodologías de acción inclusivas, donde pudieran ser representados todos los actores, procurando que la demanda de derogación de la ley se viera satisfecha.

Las formas en que las dirigencias magisteriales atendieron el conflicto también recrudescieron los roces existentes entre las bases y dirigencias. Algunos factores que intervinieron en ese proceso fueron: (1) el desgaste de la relación base-dirigencia producto de los resultados de huelgas previas, (2) la sospecha de que los dirigentes se encontraban relacionados con los partidos políticos tradicionales, específicamente, el PLN y el PUSC, (3) la escasa planificación de la huelga, (4) la selección de estrategias de lucha ineficientes, y finalmente, (5) la ausencia de mecanismos de consulta, para la toma de decisiones o la comunicación de resultados.

No obstante, a pesar de que las bases se abocaron a gran una movilización en distintos puntos del país, la relación establecida con las dirigencias magisteriales mostró su propia debilidad, para exigir cuentas a las dirigencias, vigilar la toma de decisiones y apropiarse de las organizaciones que les representaban, dándole un nuevo giro a la conducción de sus organizaciones y del movimiento, también.

Lejos de cerrar preguntas, este trabajo invita a abrirlas, siendo fundamental un análisis más exhaustivo de la dinámica interna de las organizaciones para comprender cómo tradicionalmente se ha potenciado o desincentivado el distanciamiento entre las bases y las dirigencias en otros conflictos centrales de la Costa Rica contemporánea. A este respecto, es fundamental profundizar en el estudio de carácter histórico de constitución de los liderazgos en las organizaciones y en los movimientos sociales, área de investigación en la que existen mucho trabajo por realizar.

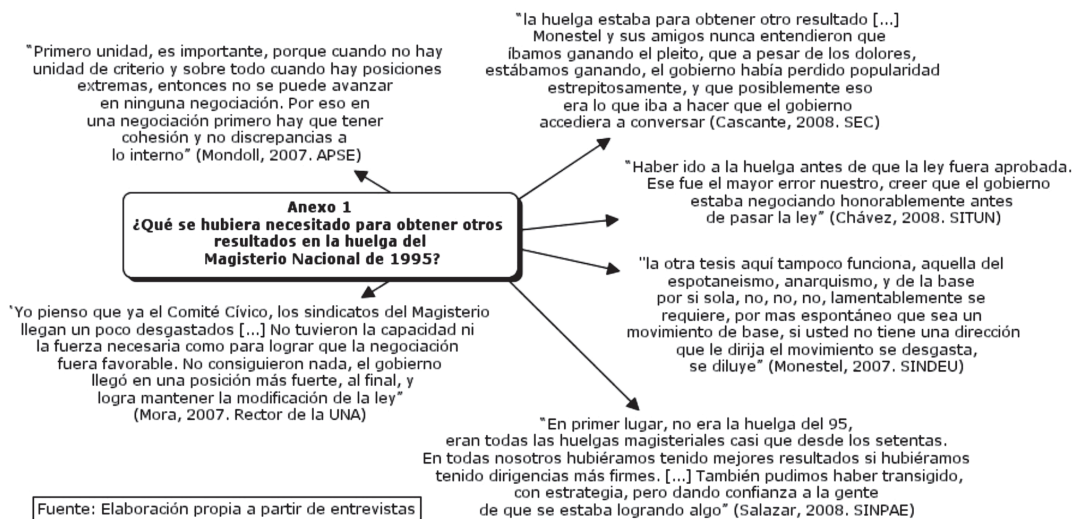
Adicionalmente, es central profundizar en el estudio de las relaciones entre las distintas organizaciones sociales, a fin de desarrollar no solo prácticas más democráticas en su proceder, sino también más solidarias con las demandas de los otros. Eventuales estudios permitirán señalar cómo diferenciaciones en estos aspectos permiten construir nuevas relaciones con los representantes gubernamentales, que permitan la satisfacción de las demandas.

Notas

1. Agradezco la colaboración de Esteban Sánchez y Andrea Villalobos, asistentes durante el primer y segundo año de la investigación, respectivamente. También agradezco los comentarios de Paul Almeida y Dennis Arias a este trabajo. Correo electrónico: sindymora@gmail.com
2. Este trabajo fue presentado en el IX Congreso Centroamericano de Historia, celebrado en San José- Costa Rica en julio de 2008 y forma parte de los resultados de investigación “Ciclos de acción colectiva y procesos de negociación política”, investigación inscrita en el Instituto de Investigaciones Sociales, de la Universidad de Costa Rica.
3. Una de las investigaciones que ha brindado un aporte fundamental en este sentido es el trabajo de Ignacio Dobles y Vilma Leandro, quienes en su texto “Militantes. La vivencia de lo político en la segunda ola del Marxismo”, evidenciaron los problemas existentes entre bases y dirigencias al interior de las organizaciones de izquierda. Algunos problemas mencionados son (1) la existencia de una dirigencia autoritaria y prepotente, (2) la relación de distanciamiento con las bases, (3) la tensión entre un centralismo democrático y un pluralismo democrático y

- (4) el temor a las confrontaciones al interior de las organizaciones, entre otros factores (Dobles y Leandro, 2005, 173-183).
4. Específicamente, a los trabajadores del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), de la Fábrica Nacional de Licores (FANAL), del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICIT), de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) y del Banco Central. Por su parte, la Confederación de Trabajadores Rerúm Novárum (CTRN) y la Federación de Trabajadores de Limón (FETRAL) establecieron alianzas para oponerse al cierre del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y a la clausura del ferrocarril al Pacífico. Estos mismos actores se opusieron al despido masivo de los muelleros y estibadores de Moín y Limón (Instituto de Investigaciones Sociales, 2006).
 5. Presidentes de la República durante las Administraciones 1990-1994, 1994-1998, respectivamente, e hijos de Rafael Ángel Calderón Guardia y José María Figueres Olsen, quienes protagonizaron el conflicto que dio paso a la Guerra Civil de 1948.
 6. En esta reunión participaron Farid Ayales, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Leonardo Garnier, Ministro de Planificación, Stefano Arias, Viceministro de Educación, y los dirigentes sindicales Juvenal Cascante -quien en ese momento se desempeñó como presidente del FOM-, Normán Sequeira y Guillermo Badilla de la Unión Nacional de Trabajadores del MOPT y Rigoberto Salas coordinador del CPT (Solís, 1995).
 7. Esta sección se basa en el análisis de entrevistas a dirigentes de asociaciones magisteriales realizadas entre el 2007 e inicios del 2008. Como se señalaba anteriormente, la selección de personas a entrevistar se hizo a partir de su vinculación a las dirigencias magisteriales, y su cercanía a los procesos de negociación de la huelga. En consideración este criterio, se realizaron entrevistas a los siguientes dirigentes de las principales organizaciones del Magisterio Nacional: Mario Mondol de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE), Juvenal Cascante del Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), Héctor Monestel del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), Gerardo Chaves del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN), María Elena Salazar, fundadora del Sindicato Patriótico de la Educación (SINPAE), así como se realizó una entrevista con el intermediario de las negociaciones de la huelga, Jorge Mora, quien entonces se desempeñaba rector de la Universidad Nacional (UNA).
 8. ANDE, APSE y SEC.
 9. El Sindicato Patriótico de la Educación 7 de agosto (SINPAE) fue la consecuencia organizativa más importante de la huelga del Magisterio Nacional. Conformado inicialmente por 89 afiliados, principalmente mujeres provenientes de la APSE, este grupo surgió como una respuesta a la actuación de las “dirigencias burocráticas” (ANDE, APSE y SEC) en la negociación de la huelga. Su surgimiento estuvo motivado por la conmemoración de la represión policial frente a Casa Presidencial de los educadores que participaron en la marcha del 7 de agosto de 1995. Salazar, María Elena. Dirigente fundadora del Sindicato Patriótico de la Educación 7 de agosto de 1995 (SINPAE). Entrevista realizada en la Universidad Nacional, 01 de febrero de 2008. Un análisis sobre la posición del SINPAE durante los primeros años de su formación puede verse en el trabajo de Maynor Mora (2000), en el que se señala la crítica del SINPAE al viejo modelo tradicional del sindicalismo en Costa Rica, el que ha caído en un desmedido gremialismo por una equivocada conducción de sus dirigentes
 10. SINDEU, AFITEC y SINPAE.

11. A excepción de Juvenal Cascante del SEC, quien negó la existencia de dichos encuentros.
12. Consultas realizadas a Cedeño (2008), Gómez (2008), Díaz (2008) y Lobo (2008). Este registro tampoco se encuentra disponible en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), de acuerdo a información proporcionada por Rodríguez (2008). Sin lugar a dudas, este silencio es significativo para comprender la dinámica interna de las organizaciones, en donde existen pocos rastros de reflexión después de sus procesos de lucha.
13. La metodología a seguir en esta sección se basa en el análisis de 16 entrevistas realizadas en 1995, inmediatamente después de finalizada la huelga (Gutiérrez, et.al., 1995). Se ha procedido a identificar nudos temáticos clave que sirvan para comprender las relaciones base-dirigencia. Dado que las entrevistas fueron realizadas en un momento y con objetivos diferentes a las realizadas con las dirigencias, las categorías no se corresponden con las previamente definidas en el cuadro 4.
14. Entrevista realizada a educadores que participaron en la vigilia realizada frente a Casa Presidencial.
15. Entrevista realizada a profesores de secundaria.
16. Unidad, refiere al Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y Liberación, al Partido Liberación Nacional (PLN).
17. Entrevista realizada a profesores de secundaria.
18. Al respecto, es importante señalar que en las entrevistas disponibles en el documento “Voces de la huelga”, se hace mención a que las dirigencias no consultaron a las bases respecto a la decisión de levantar la huelga. No obstante, en conversación telefónica, Mondol señaló que esa consulta si se dio. De acuerdo a Mondol apoyaron el levantamiento de la huelga las seccionales de: Orotina, Jicaral, Naranjo, Pococí, Heredia, Los Chiles, Sarapiquí, Pérez Zeledón, Paso Canoas, Atenas, Cañas, Pocosol, Quepos, San José, Esparza, Batán, Matina, Tilarán, Los Santos, Puriscal, Cuerpo de Supervisores de San José, Osa, Guatuso, Grecia, Aguaszcargas, Pital, Venecia, Abangares, Carrillo, Turrialba, Golfito, Upala y Nandayure. Se opusieron al levantamiento de la huelga: Puntarenas, San Ramón, Siquirres, Zarcero, Montes de Oro, Liberia, Buenos Aires, Palmares, Nicoya, Santa Cruz, Limón, San Vito y Guácimo. Mondol, Mario. Consulta telefónica realizada el 5 de setiembre de 2008.
19. Esta fue la comisión instalada para darle una salida a la petición de derogación de la Ley N° 7531.



Referencias

- Almeida, P., y Walker, E. (2007). El avance de la globalización neoliberal: una comparación de tres campañas de movimientos populares en Centroamérica. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*. IV(1), 51-76.
- Arguedas, V., y Calvo, M. (1995). *Algunos aspectos de las leyes de pensiones en Costa Rica y sus reformas. El caso del Magisterio Nacional*. Recuperado el 2 de febrero de 2008. En: <http://pensiones.ucr.ac.cr/Santa%20Clara.htm>.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1995). *Ley de Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Ley N° 7531*. Expediente legislativo N° 12329. San José, Costa Rica.
- Camacho, F., y Porras, M. (1999). *Proyecto de Ley: Modificación a la Ley de Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, N° 7531 del 10 de julio de 1995*. *Revista Parlamentaria*, 7(2), 226-281.
- Cascante, J. (2008). Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en la Asamblea Legislativa, 12 de febrero de 2008.
- Cedeño, H. (2008). Secretario de Asuntos Profesionales y Culturales de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE). Consulta realizada el 3 de abril de 2008
- Chaves, G. (2008). Secretario General del Sindicato de la Universidad Nacional (SITUN) durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en Sindicato de la Universidad Nacional (SITUN), 25 de enero de 2008.
- Comité Cívico Nacional (1995). Campo pagado. *La República*. 14 de julio de 1995: 11-A.
- Cortés, A. (2001). Cultura política y sistema de partidos en Costa Rica: ¿Nuevas tendencias en el 2002?. En Rovira, Jorge, (editor). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Dagnino, E. (2002). Sociedad civil, espacios públicos y construcción democrática en Brasil: Límites y posibilidades. En Dagnino, E. (coordinadora). *Sociedad civil, esfera pública y*

- democratización en América Latina: Brasil*. México: Editorial UNICAMP, Universidad de Campinas y Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, G. (2008). Presidente de la Junta directiva del Sindicato de Trabajadores Costarricenses de la Educación (SEC). Consulta realizada el 3 de abril de 2008.
- Dobles, I., y Leandro, V. (2005). *Militantes. La vivencia de lo político en la segunda ola del marxismo en Costa Rica*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E., Torres, C. (Eds.). (2004). *Negociación (política). Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez, M. (2008). Contador de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE). Consulta realizada el 3 de abril de 2008.
- Gutiérrez, A.L., Raventós, C., Sandoval, C. (1996). *Voces de la huelga: Testimonios de maestras(os) y profesoras(es) sobre el movimiento magisterial de julio a setiembre de 1995*. San Pedro, C.R.: Instituto de Investigaciones Sociales, Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica.
- Instituto de Investigaciones Sociales (2008). *Base de datos de acciones colectivas*. San Pedro: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Leandro, M. (1995). Magisterio tomó camino de la huelga. *Diario Extra*, 30 de junio de 1995: 4.
- Lobo, E. (2008). Asociación Nacional de Educadores (ANDE). Consulta realizada el lunes 24 de marzo de 2008.
- McCarthy, J., y Wolfson, M. (1992). Consensus Movement, Conflict Movements and Cooptation of Civil and State Infrastructures. En Morros, A., Mc Clurg, C. (editores). *Frontiers in Social Movement Theory*. Estados Unidos: Yale University Press.
- Menjívar, M. (1999). *La Otra Sociedad Civil: Acción Política Magisterial entre la Hegemonía y la Alteridad*. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Mondol, M. (2007). Secretario General de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE) durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en el Instituto de Investigaciones Sociales, 23 de octubre de 2007.
- Mondol, M. (2008). Consulta telefónica realizada el 5 de setiembre de 2008.
- Monestel, H. (2007). Secretario General del Sindicato de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en Canal 15 (UCR), 14 de noviembre de 2007.
- Mora, M. (2000). *Alcances sociales del modelo educativo gubernamental costarricense. Un análisis del discurso de la política del Ministerio de Educación Pública y la oposición del Sindicato Patriótico de la Educación (1994-1998)*. Tesis de Maestría en Sociología. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Mora, J. (2007). Rector de la Universidad Nacional y mediador de las negociaciones durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. Entrevista realizada en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), 3 de diciembre de 2007.
- Olvera, A. (2002). Introducción. En Olvera, A. (coordinador). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México: Editorial Universidad Veracruzana y Fondo de Cultura Económica.
- Paoli, M.C., y Da Silva, V. (1998). Social Rights: Conflicts and Negotiation in Contemporary Brazil. En Álvarez, S., Dagnino, E., Escobar, A. (editores). *Cultures of Politics. Politics of Cultures. Re-visioning Latin America Social Movements*. Estados Unidos: Westview Press.
- Raventós, C., Ramírez, O., Gutiérrez, A.L., y García, R. (2005). *Abstencionistas en Costa Rica ¿Quiénes son y por qué no votan?* San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, IIDH CAPEL, Tribunal Supremo de Elecciones.

- Rodríguez. M. (2008). Departamento de Organizaciones Sociales del MTSS. Consulta realiza el lunes 24 de marzo de 2008.
- Salazar, M.E. (2008). Dirigente fundadora del Sindicato Patriótico de la Educación 7 de agosto de 1995 (SINPAE). Entrevista realizada en la Universidad Nacional, 01 de febrero de 2008.
- Solís, M.I. (1995). División sindical tras negociación con el Ejecutivo. CPT mantiene huelga, CIMA, SEC y Rerum Novárum logran acuerdo. *La Nación*, 21 de abril de 1995. 6A.